

GALICIA,

REVISTA UNIVERSAL DE ESTE REINO.

PORTUGAL.

Hubo un tiempo, ya un nos alcanza á nosotros algo de ese tiempo, en que frente á una mísera aldea se alzaba otra aldea rival, cerca de una ciudad se sentaba otra ciudad antagonista, inmediato á un reino otro enemigo reino se ensanchaba y un continente del mundo, en fin, peleaba como contrario del otro continente. De aquí el estado perpétuo de guerra, ódio, enemistad y antagonismo de la tierra, todavía despues que el Redentor y Salvador del mundo vertía con sus celestiales y dulces palabras el santo dogma de la paz y la ternura en los corazones opresores y lastimados. Los que gemían bajo el yugo de la espada, ó del menosprecio y de la injuria, eran á su vez los verdugos y denostadores de los que en gerarquía fueran tenidos por de inferior condición en la escala de importancia de las naciones, provincias y pueblos, en poderío, riqueza y civilización. Todavía el pueblo inglés mira desdeñoso al de la Francia: todavía el pueblo de la Francia lastima al español: y el castellano todavía al lastimarse del proceder de los franceses, injuria la Galicia. En la literatura de los países citados, lo mismo que en la de todos los pueblos, se refleja dolorosamente el hecho histórico de una pugna tan contraria al espíritu y tendencias de nuestros días. Ni la comunicacion constante de los pueblos por medio de la prensa, de las guerras, de las emigraciones políticas y del vapor, ha sido suficiente á borrar esas enojosas divisiones y diferencias y de esta causa, todavía los cuadros exagerados que en las relaciones de viajes y novelas escriben los literatos y novelistas, no tanto porque el convencimiento los guie al componerlas, sinó por el deseo de satisfacer y agradar á los lectores, siquiera sea menoscabando algo la nacional y propia reputacion literaria.

¿Habrá un poco de este proceder injusto en nuestro corazón cuando nos ocupamos de las cosas de nues-

tro vecino reino de Portugal? ¿Deberémos nosotros, que tanto nos lastimamos del mal trato que se nos infiere en cualquier sentido, tener en menos la reputacion de los portugueses, tan legítima y gloriosamente adquirida? Mal parecen siempre los denuestos y diatribas contra una nacion heroica, dirigidos por otra nacion cualquiera en que siempre se mancha mas el denostador que el denostado; pero en ningun reino puede sentar tan mal esta conducta como en el nuestro, para con el Portugal. Mas ridículo papel hizo Castilla burlándose de Galicia que la Francia riéndose de los españoles. Al fin era una una nacion extraña la francesa; pero cuando llegamos á burlarnos de nuestros mismos hijos, padres ó hermanos, á ultrajar nuestra propia sangre, ya no cabe llevar á mayor exceso el miserable afán de zaherir ni á mayor grado la fuerza del cinismo. En este caso se hallaria una vez Galicia si constantemente no guardase todas las consideraciones debidas al heroico reino Lusitano. Es una deuda de justicia, es un compromiso político, es un deber de sangre.

La lengua del Portugal es nuestra lengua.

La raza portuguesa es nuestra raza.

Las glorias de Lusitania son nuestras glorias.

¿Qué esencial y profunda diferencia daríamos á la siguiente composicion portuguesa, si quisiéramos verterla el idioma galiciano?

Na margen de hum ribeiro, que fendia
 Con liquido crystal hum verde prado.
 O triste pastor Liso debuzado
 Sobre o tronco de hum freixo assi dizia:
 ¡Ah Natércia cruel! ¿Quem te desvia
 Esse cuidado teu do meu cuidado?
 Se tanto hei de penar desenganado,
 Enganado de ti viver queria.

¿Qué foi de aquella fé que tu me déste?

¿De aquella puro amor que me mostraste?

¿Quem tudo trocar pode tao asinha?

Quando eses olhos teus n'outro puzeste,

¿Como te nao lembrou que me juraste

Por toda a sua luz, que eres só minha?

Lo que podríamos variar aquí seria tan poco que

Tomo II.—13.

pasaria casi desaperebido para muchos extraños. Una variacion de dialecto, mucho menor que la que media entre una produccion andaluza traducida al castellano ó vice-versa.

Alguno por adulacion á Castilla, ó por la necesidad de distinguirse, ó por llevar la contraria opinion manifestará que no entiende esa composicion literaria y que ni la entenderia aunque estuviese escrita en gallego; pero no hay que hacer caso de ese, porque está juzgado y no será el primer hijo y discípulo que negó á su maestro y padre. Si algo confiesa acerca del idioma natal dirá que se olvidó de él, que no lo cultivó porque es lenguaje de los rústicos; pero entonces hay que hacer menos caso de ese desgraciado y ni siquiera le digamos que aun fuera de Galicia y de Castilla y España, por los inteligentes, es tenida la lengua portuguesa, en suavidad y dulzura, *la primera*, despues del italiano idioma, entre las lenguas europeas.

Lo que mas admirará á todos es que ese infeliz dirá luego que esta region de Galicia está despreciada y abatida. ¡Como llegue á tener muchos hijos como tú, no dejará de salir de su abatimiento y postracion! ¿Le hablaremos de CAMOENS? ¡oh no gastemos tan dulce y melodiosa palabra en aquellos oídos de berroqueña! Su cerebro es de guijarro. Llémosle á Tetuan, dejémosle allí y no nos ocupemos ya mas de ese cuadromano autómatá. Galicia no perderá nada con tal habitante de menos. En tanto vegeta él por el Africa, nosotros abriremos la *Lusiada* y elevaremos nuestro espíritu con uno de las mas grandes y épicos poemas que ha conocido el mundo.

Los descendientes de Noé se habian extendido ya por toda la península y ocupado sus fértiles regiones, cuando una nueva y mayor invasion, la de los celtas, vino á acrecentar la poblacion de la Lusitania y la Galicia. A pesar de su dominacion en toda España, en las comarcas gallgas y lusitanas fué donde los celtas se arraigaron mas y tambien donde se han conservado los antiquísimos monumentos que prueban hoy todavia la extension, poderio y carácter elevado de esas primitivas y guerreras confederaciones, en nuestras tierras, desde una época que se remonta mas allá de treinta siglos antes de la era cristiana. Estos monumentos son los *castros* y las *mámoas*, *madorras* ó *medoñas* que con profusion se ven por toda Galicia y una gran parte del Portugal. Las *pedras oscilantes* se conservan tambien en el primero de estos Reinos, como uno de los maravillosos monumentos druidicos.

Las colonias fenicias en estas tierras, los establecimientos griegos, los tratados de paz con los cartagineses no pudieron impedir que las federaciones galáicas y lusitanas, como hijas de unas mismas generaciones,

continuasen adorando con sus Druidas á un solo Dios, á *Teut*, en lo mas elevado de sus castros y á la sombra de los sagrados bosques que los cubrian, cuando los conquistadores romanos sobre cadáveres y sangre, vinieron á extender su dominacion por estas independientes, libres, guerreras y apartadas regiones de la ibérica península.

Pero ¡cuántos esfuerzos y pérdidas no costó á Roma, á esa república que contaba con las fuerzas del orbe, el someter la Lusitania y la Galicia! ¿Quién llegó á eclipsar, despues de tantos siglos, el nombre del gran *Viriato* á quié sus odiosos enemigos pudieron matar como traidores, pero jamás vencer como soldados?

Al fin la monarquía de los suevos vino á destruir del todo la dominacion romana en Portugal y Galicia y la lengua latina que el estado impuso á la fuerza, sufrió las consecuencias de la dominacion perdida: solo sirvieron sus vocablos mas ó menos alterados, para que unidos á las célticas, fenicias y griegas voces que se conservaban aun, como los castros y madorras de sus montes y valles, para componer de todos esos elementos aquel dulcísimo idioma en que mas tarde un principe de la poesia épica habia de eternizar, en magníficos versos, la brillante empresa de la navegacion del gran *Vasco de Gama* á las Indias Orientales, por mares desconocidos.

Los godos y los árabes ya no alcanzaron á destruir ni la monoteista religion, ni el constante patriotismo, ni la dulce lengua de la Lusitania, país erigido en reino particular por *Alfonso primero*, nieto de Alfonso el Bravo de Castilla. Aquel rey continuando las conquistas del conde su padre, Henrique de Borgoña, enarboló el estandarte glorioso de las *quinas* y en batalla campal y decisiva derrotó á los cinco reyes musulmanes que ocupaban aun el Portugal y por esto fué luego aclamado primer rey de tan preciosa tierra, año de 1139.

Desde 1412 empieza ya esa larga carrera de descubrimientos marítimos iniciada por el *Infante D. Enrique*, hijo de *Juan I. el Bastardo*. *Juan II* enviando sus flotas á las Indias Orientales por los años de 1490, colmó á Portugal de tesoros y riquezas y ensanchando su comercio el rey *Manuel* su sucesor, enriqueció todavia mas el reino, extendiendo sus descubrimientos y dominacion en América, descubierta el Brasil por *Pedro Alvarez Cabral* en 1500. *Juan II* no solo aseguró mas la posesion de las Indias orientales sino que por medio de *S. Francisco Javier*, el patriarca de esta porcion del mundo, enviado allí, año de 1541, propagó la religion de J. C. por aquellas dilatadas y apartadas y mas comarcas.

Un funesto suceso, la pérdida del rey *D. Sebastian* en la expedición que emprendió al Africa en 1578 contra los moros, ese desastre terrible que hizo morir de pesar al gran *Camoens* trajo el gobierno del Portugal á manos del cardenal *Henrique*, tio segundo del malogrado cuanto valeroso príncipe, y á la muerte del cardenal, *Felipe II* rey de España, fué proclamado monarca portugués, año de 1580.

Solo estuvo sometido á España el Lusitano reino hasta el año 1640 en que los portugueses, excluyendo á los castellanos, elevaron al trono al duque de Braganza *D. Juan IV*. Veinte años peleó España contra los portugueses á fin de recobrar su dominio; mas la victoria coronó los esfuerzos lusitanos y los españoles reconocieron al fin al duque de Braganza como rey independiente.

En la guerra de la Independencia española combatió el portugués heroicamente unido á España contra los ejércitos franceses del capitan del siglo y cuando todas las colonias de los estados europeos en América se emancipaban, formando naciones independientes y convirtiéndose en implacables enemigas de sus metrópolis, tuvo el Portugal toda la habilidad y destreza de organizar un imperio, el del Brasil, que aunque estado aparte, es y será un estado amigo de la Lusitania, regido por individuos de la familia real portuguesa, unido por los vínculos de la sangre, del idioma, de la política, de la religion, de la literatura y del comercio.

Conserva el Portugal extensas é importantes colonias en ambas costas del Africa, en la India y en la China. Poseen el precioso archipiélago de las Azores, la isla de la Madera y el archipiélago de Cabo Verde.

Cuando el espíritu reformista de la época hizo creer que un cambio político haria adelantar la sociedad lusitana, los portugueses lo realizaron. No se contentaron con solo esto, sinó que procuraron aumentar y difundir la enseñanza científica en que no se muestran atrasados. Los viages de las personas reales dentro y fuera del reino, asi como los de los magnates portugueses ensanchan la esfera del espíritu público para acometer esas grandes obras del siglo, esa svias de comunicacion entre los pueblos y naciones que están haciendo del Portugal una monarquía al nivel de las mas felices y civilizadas del orbe.

Un pueblo tananimoso y emprendedor, tan valiente y esforzado, tan inteligente y político, tan religioso, por que lo es, y tan ilustrado ¿será merecedor de las diatribas y denuestos con que algunos hombres vulgaresle motejan?

¿No hay en esto la misma vulgaridad é ignorancia que Castilla demuestra respecto de Galicia? ¿Y nosotros los gallegos hemos de copiar la necedad de entes que viven en el siglo XIX, como si fuesen contemporáneos del rey Pepino? ¡Jamás! Nada podemos objetar á los que habitan hoy la tierra que fué nuestra cuando Galicia se extendía hasta el Duero. Nada, á los que son tan celtas como nosotros. No es por que el habla, ni la sangre ni el amor que de esto proviene disfracen la verdad. La verdad es la historia y con la historia contestamos. Nada que no sea bueno podemos decir del Portugal. Saludamos á ese distinguido reino. Dámosle nuestra mano amiga y nos exaltamos con su amistad y cariño porque su lengua es nuestra lengua, su raza es nuestra raza y las glorias del Portugal son nuestras glorias.

ANTONIO DE LA IGLESIA.

CANTIGAS

DEL REY DON ALFONSO EL SÁBIO.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer
en cual lugar quer que seja
e os de mal defender.*

E desto oy un Miragle
que avenu pouco ai y
en Chincoya nun Castelo
per quant end' eu aprendi
que fezo Sancta Maria
e a os que o oy
eu, taes homes eran
a que debemus creer.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

Aqueste Castelo está
en o Reino de Geen
e un Alcalde y avia
que o gardava muy bèn.
Mais de guardalo acima
lle menguou muyto o sen
assi que per pouco un dia
o ouvera de perder.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

Este gran amor avia
con un Mouro de Belmez
que do Castel' Alcaid' era
mais o treedor ¿que fez?
Falou co rey de Granada
e disselle: d' esta vez

vos darei eu o castelo
de Chincoya en poder.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

Diss' el ¿como? respossele
se eu o teu poder ei
me a falar co Alcaide
para un dia porey.
E estando en a fala
bèn all' o prenderei
e desta maneira tenno
que o podedes aver.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

E diss el Rey de Granada
eu por min u al non a,
quero alá ir contigo
e verei o que será.
Mais se ti me desto mentes
logo y al non averá
que mandarei a cabeza
dantre os teus ombros toller.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

Desta maneira gran medo
a aquel Mouro meteu
el Rey, e da outra parte
grand' aver lle prometeu.
Se lle dese o castelo,
e logo con el moveu
e o Mouro ò Alcaide
de Chincoya foi a ver.

*Poderá Santa Maria
grande a os seus acorrer etc.*

E disselle que saysse
con el seu preito firmar
ante Christianos e Mouros
dos que eran no lugar.
Que o gardase, ca ele
queria a el gardar,
e sobre esto fossen ambos
as juras grandes facer.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

O Alcaide de Chincoya
que non cuidaba que mal
desto se lle levantasse
foi alá logo sin al.
E levon dous Escudeiros
que lle disseron a tal,
que medo avian do Mouro
que o queria trager.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

Demais non levades arma
e ydes assi en cos

e como os Mouros son falsos
quiza travarán de vos.
E por ende a o Castelo
nos queremos tornar nos,
e tornaronse correndo
e fóranse en el meter.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

O Alcaide por todo esto
sol cabeza non tornou
mais por chegar a o Mouro
logo o Rio passou.
E pois a el foi chegado
logo el prendelo mandou
de si al Rey de Granada
fézoo preso trager.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

Que estava na ciadade
e dissell' esta razon,
que lle dissess' a verdade
do castelo, e se non
Escabezalo faria,
disell: se Deus me perdon
no Castelo a quinze homes
mais non tèn que comer.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

E antont' el Rey de Granada
ssa ciada fez salir
e dereit' a o Castelo
logo comenzou se dir.
E mandou a o Alcaide
que se o Castelo pedir
foss' a os que y leixara
se non queria morrer.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

El eo o medo da morte
log' o castelo pediu,
e dos que dentro estavam
a tal resposta oyu.
Que per fe non llo darian:
quanto el Rey aquesto viu
fez logo a toda sa gente
o castelo combater.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

A pedras e a saetas
mui de rrib' en derredor
e os que dentro yacian
ouveron tan gran pavor
Que pillaron a omágen
da madre do Salvador

que estaba na capela
de si foron a poer.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

Ontr' as ameas dizendo
pois erés madre de Deus
defend' aqueste castelo,
e a nos que somos teus.
E guarda a ta capela
que non seja dos encreos
Mouros en poder, non fazan
a ta omágen arder.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

E leixáron-a dizendo,
veremos o que faras,
entonz' os combatedores
tornaron todos atras.
E tres Mouros que entraran
chus negros que Satanas
no castelo os de dentro
os fezeran en caer.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

Mortos dacima do muro,
e diss' el Rey nula prol
non ei de mas combatervos
è teer mia por fol,
Se contra Maria fosse
que òs seus defender sol;
e mandou tanger as trombas
e fez sa oste mover.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer etc.*

E desta guisa Chincoya
guardou a que todos dan
loores por sa bondade
ca mui gran dereit' y an.
Por que òs seus mui bèn guarda
e a os outros afan
da que contra ela veyn
e faz venzudos seer.

*Poderá Sancta Maria
grande a os seus acorrer
en qual lugar quer que seja
e os de mal defender.*

EL CONVENTO DE HERBON.

(CONTINUACION.)

Esta pieza es cnadrada y tiene una luz con su vidriera y contravidriera al S. así como otra al O., siendo su pavimento de piedra; contigua á ella se encuentra otra, que dice al Este, en cuyo lado tiene una luz,

como las anteriores, y otra al Mediodia; es casi cuadrada y está baldosada de piedra, sin que contenga mas objetos que una grande pila: suponemos que fue-se otra oficina de la cocina, hallándose ambas dependencias al S. de esta.

Si al abandonar este punto, tomamos el mismo camino que nos condujo á él, y caminando siempre hácia el N., dejaremos, á la derecha, una escalera que da servicio á la enfermería, y despues de atravesar la cocina, penetraremos por una puerta, en un local un poco mas largo que ancho, pisado de tablado, una ventana al E. y con un asiento y respaldo de madera, unido á las paredes que forman su perímetro; todo ello en muy buen estado. Aquí era donde los frailes se reunian para cantar el De profundis antes de entrar en el refectorio, en el que se entra por una puerta, con su inscripcion en latin encima, que está al O. de esta especie de antesala.

El refectorio, pues, es un vasto salon, de forma rectangular ó cuadrilonga, cuyos lados mayores corren de Oriente á Occidente y en sentido de los del anterior; su piso, sobre el suelo, es de tablado, hallándose al entrar y allado izquierdo de la puerta, una gran cruz de palo y tosco trabajo; á lo largo de las dos paredes mas prolongadas y unido á ellas hay un asiento y respaldo de madera, así como en la menor que se opone á la de la entrada, donde se halla tambien una mesa sobre dos columnitas de piedra, cuya pared es la que constituye la cabeza del refectorio. A derecha é izquierda, colocadas igualmente sobre columnas de piedra y unas á continuacion de las otras se hallan otras tres mesas, que todas, en número de siete, son de madera, y al fin de las de la derecha está el púlpito en que un fraile leía, mientras los demas comian, el cual, unido á la pared, es de cantería bien trabajada. Pendiente del lado menor á que corresponde la presidencia, observamos un magnífico cuadro, pintado á óleo y en lienzo, como de unas diez cuartas, de largo por ocho de ancho, con una inscripcion que dice: «Capítulo de las esteras, pintóse el año de 1703» Este cuadro figura una grande, espléndida y abundante mesa, cubierta de los mejores y más delicados manjares: jarros, botellas, vasos, tazas, platos, pan, carne, pescados, frutas; todo, todo se halla allí representado con suma precision; á ella asisten 15 frailes, uno de ellos leyendo en el púlpito, de los cuales trece son franciscanos, uno dominico y el otro agustino: dos legos, en compañía de seis ángeles, son los sirvientes, que todos se apresuran á llevar, ya una fuente, una bandeja, un cubierto, un cuchillo ó ya un canastillo con frutas: los religiosos, sentados con aspecto humilde, pero con aquella gravedad que corresponde á su dignidad, parecen escuchar atentamente lo que dice el que está leyendo, y pensativos, y sumidos en grande y profunda meditacion, como cuando uno tiene que decidir un asunto árduo y complicado, se abstienen de comer. Los ángeles sirvientes, con semblante risueño, llenos de júbilo y animacion, se aproximan, como en ademán de instarles á que coman de las viandas que sirven, mientras que los legos ostentan un continente puramente reflexivo, como para demostrar que tam-

bien su espíritu siente el peso de las ideas que agobia y preocupa la imaginación de los demás.

Otros cuatro ángeles, rebosando en alegría, entusiasmo y contento cerniendo sus doradas alas, que tocan á la especie de cortina que pende en la parte posterior del dosel, la que sostienen con una de sus manos mientras que en la otra acarician manojillos de hermosas florecitas, aparecen en el espacio, perpendicularmente sobre las cabezas de los ilustres varones que componen el capítulo, como para iluminarles é ilustrarles en sus decisiones y conclusiones.

Grande, grandísimo es el mérito artístico de esta pintura, pero mayor es el pensamiento de su autor, cuyo ingenio indisputable se descubre á primera vista, que recibía sus inspiraciones, sus primeras tintas de la fuente inagotable de nuestra sacrosanta religión y que su pincel solo giraba á impulsos de la fé que es el único patrimonio de las almas virtuosas. ¡Qué precision en los detalles, que perfiles, que sombras pero que vida, que expresion en el conjunto! Allí vemos al digno presidente de esta asamblea, que es un anciano y venerable dominio, dirigir su penetrante mirada, llena de santa unción, en torno de sus compañeros, ya para hacerlos confidentes de sus ideas ya para consultar su opinion acerca de lo que se trata, los cuales con ese mismo lenguaje mudo, se comunican mutuamente, y parecen resolver de un modo afirmativo, las proposiciones de su superior, hallándose animado de la mismos sentimientos que se traducen por la viva satisfaccion que se dibuja, algun tanto, en sus fisonomías. ¡Bendito mil veces sea el autor que tan bien ha desarrollado un pensamiento atrevido, dejándonos en su obra una prueba auténtica de la influencia que, como dice, con razon, Chateaubriand, ejerce el cristianismo en las bellas artes!

En la pared de la derecha ó del N. se hallan tambien cuadros de San Pablo, San Mauricio y San Juan de Pradò, asi como en la de la izquierda ó del S., existen, asimismo, los de San Courado, San Rafael arcángel y Santa Inés; todos seis de regulares dimensiones pintados igualmente en el lienzo con sumo gusto y perfeccion, los que están muy bien conservados, lo mismo que todo lo existente en este lugar, uno de los mejores del monasterio: la luz la recibe por tres ventanas provistas de vidrieras, que dicen al Mediodía.

Retrocediendo ahora á la antesala anteriormente descrita y dirigiéndonos hácia el Norte de la misma pasaremos por una puerta á una especie de corredor ó callejuela, donde se observa, á la izquierda, una escalera de diez y seis pasos, que se conocia con el nombre de escalera grande, y que conduce á la parte alta del edificio en cuyo descanso, en el extremo mas elevado y pendiente de la pared que se halla al frente, hay un hermoso Crucifijo, cuya efigie tiene como unas cinco cuartas de largo, al que se daba el nombre de Cristo de la Escalera. Este precioso símbolo de la redencion del género humano, esta imágen del Hijo del hombre, el Salvador del mundo, que antes era saludada y adorada á todos momentos, yace hoy en completo olvido, engalanada con algunas telarañas, una sencilla cortina que la defiende algun tanto del

polvo, y acariciada únicamente por el bullicioso revolotear de la africana golondrina, que alguna vez elegirá este punto para su accidental morada: á la derecha hay una ventana con su correspondiente vidriera, y enfrente otra puerta que da paso á otro corredorcito, que tiene una puerta al E. para salir al bosque. Doblando hácia el O., dejamos en la pared de la izquierda un tragaluz ó especie de torno, por donde se servía la comida á los paisanos y trabajadores que venian al convento; adelantando en el mismo sentido pasamos otra puerta y de repente, nos vemos en otro corredor mas espacioso, que se prolonga hasta el primer claustro; aquí y en la pared de la izquierda, se encuentra un hermosísimo cuadro de la Virgen dolorosa, de grandes dimensiones, pintado en lienzo y de singular mérito; debajo del cual hay la siguiente inscripcion:

Atended, mirad y ved
Cuantos pasais de camino,
Si hay dolor cual mi dolor,
Si hay dolor que iguale al mio.

Si giramos sobre la derecha hácia el Septentrion, notamos que á la izquierda hay una puerta que conduce á un pequeño departamento de forma rectangular, pisada de tablado, pero desuivelado y removido, con un asiento de piedra cuya superficie superior es de madera, unida á tres de sus paredes; seis columnitas de piedra para colocar dos mesas que ya no existen dos ventanas con vidrieras destrozadas, al N., mirando al patio del claustro. Este era, pues, el refectorio donde se recibian y hospedaban los particulares ó personas de alguna significacion que aquí viniesen: debió estar muy bien adornado, puesto que aun se conserva sobre la puerta de su entrada un cuadro de gran tamaño, pintado en lienzo y que representa á S. Pedro Bautista clavado en una cruz y sus costados atravesados de parte á parte por dos lanzas: en la pared opuesta hay otra igual que contiene el Salvador con la cruz sobre sus sagrados hombros. Hay ademas una gran coleccion de grabados que demuestran los principales pasages del Antiguo Testamento, pero todos hechos girones; solo pudimos observar el paso del mar rojo, donde las espumosas olas se desbordan para sepultar en sus abismos las furiosas huestes de los egipcios, tragando asi al caballo y al caballero mientras que los israelitas, en la orilla opuesta, dirigen sus himnos de alabanza al adorado alcázar del Altísimo.

Salimos de este local, marchamos en la misma direccion de antes, y á pocos pasos, despues de haber pasado por debajo de un arco, sobre el que existe un escudo y algunos trofeos, y donde debió haber tambien una gran puerta, nos hallamos de improviso en el claustro ya indicado. Este solo tiene dos corredores, uno al E. y el otro al N.; en el patio se encuentra el cementerio ó campo santo de los frailes, circuido por una murallita, y ocupa la mitad de él, la que dice mas el Septentrion, quedando la otra convertida en una especie de salido, que actualmente forma un bosquecillo de zarzas, saúcos y otras plantas que allí crecen espontáneamente: su figura es casi cuadrada si bien presenta una irregularidad por efecto de un

ángulo saliente que hacía el Sudoeste, forma una parte del convento, sostenida por dos débiles columnas de madera y otra sencilla de piedra bajo la cual se advierte una puerta que presta entrada á una bodega.

Viniendo ahora á los corredores, y fijándonos en el que se halla al E., sin que hubiésemos variado de la direccion que hemos tomado al principio, veremos que está constituido por dos paredes, una á la derecha y otra á la izquierda: la primera se eleva hasta el techo sosteniendo sobre sí algunas ordinarias columnas, que suben al nivel de la ante dicha pared: los claros ó huecos que quedan de columna á columna están obstruidos por celosías; excepto uno, donde no hay pared, á fin de dar paso al salido ya conocido. Lo primero con que tropezamos en la pared de la derecha es con una puerta que nos permite entrar en otra pieza, algo mas larga que ancha, baldosada de piedra, con su asiento y respaldo de madera en contacto de las cuatro paredes que forman su perímetro y mesas tambien de madera, sobre columnas de piedra, paralelas al asiento: tiene dos ventanas, y otra mas pequeña, al E. todas con sus vidrieras. En este local era donde se hospedaban los trabajadores y mas personas de poca importancia de que antes hemos hablado: hoy se halla dedicado á una escuela incompleta que existe en esta parroquia, y en verdad que dicha escuela pudiera mejorar de local aun sin salir del edificio del convento.

Seguindo en nuestras investigaciones, tropezamos, á poca distancia, con un gran arco, en cuyo extremo exterior tiene un portalon que dá paso al bosque, y es el mismo por donde hemos entrado en el interior de este edificio.

Escrito lo que antecede, hemos recibido con agradecimiento, de muy competente persona las noticias y rectificaciones á nuestro trabajo que nos apresuramos á publicar aquí con el objeto de que se forme opinion exacta de lo que intentamos con nuestra descripción. Según dicha persona, la imagen de S. Francisco que está en el átrio vertía constantemente agua por el caño que tiene en la llaga del costado. Los religiosos no tenían separados sus ornamentos como dijimos en la pág. 45 del tomo II. Solo esto acaecía con los del prelado. Para los demas habia ocho y sus cálices para que igual número dijesen misa simultáneamente, á fin de dejar tiempo para los demas ejercicios y confesonario: lo que tenia cada religioso era su amito en un cajoncito con su nombre; y un paño de manos junto al sitio donde se lavaban las manos para celebrar.

El sillón de madera que servia de confesonario en la sacristia no era para la Porciúncula, pues que los religiosos todos y todos los días confesaban en la iglesia y los mas tenían facultades especiales; aquel era el confesonario del penitenciario de los religiosos, pues todos los días el que decia misa de prima, permanecia en la sacristia para los que quisiesen reconciliarse antes de celebrar. De otras noticias que igualmente nos comunica, haremos oportunamente uso en lo que resta de nuestra descripción.

DOMINGO EROSA Y FONTAN.

¿QUIEN HA EJERCIDO MAS INFLUENCIA EN EL MUNDO, EL ORADOR Ó EL POETA?

POR

DON JOSÉ LOPEZ DE LA VEGA.

(Conclusion.)

Señores: no quiero extenderme mas sobre este particular. El orador, es arma de mucho prestigio: la palabra manda, sojuzga, pero es comunmente desatendida, y quiere sus épocas para reinar. Es grande el orador, grande si sabe ajustar sus ideas al credo de la perfectibilidad humana: de ahí su renombre, su gloria. Pero el poeta... ¡ah señores! el poeta es un mártir del mundo. Su desinterés, su desprendimiento, su delicadeza, su elevacion de miras, tiene algo de la pureza de los santos y de la sublimidad de los inocentes. Su amor es insondable: aman compadeciendo: aman consolando: aman enseñando.

Os advierto que hablo del poeta de corazon no del poeta de ingenio, que es pura *palabrería*, pura *hojarasca*. ¡Bendiga Dios á los poetas de sentimiento! Por eso os dije una vez, que es *poeta* el que sabe *sentir* y *amar* mucho, el que se expresa con fuego y sublimidad: el que se abrasa en la justicia y en el amor de sus semejantes. Vereis en estos seres humildad, ternura, abnegacion, expansion y piedad. Ah! y el mundo no les comprende, nadie, nadie les conoce apenas. Sus padres, su esposa, sus hijos, sus amigos, le ven, le tratan y quizás no le comprenden... solo tú, Dios Eterno y misericordioso; solo tú, sabes comprender en toda su grandeza al verdadero poeta. Ah! el tiene mucho de lo que el pecado le robó á nuestro primer padre: él se abrasa en aquel divino fuego de su primera grandeza. Por eso canta, por eso llora, por eso gime con tanta dulzura, siempre amante, siempre generoso.

Dia llegará... ¡quién sabe si es ilusion de la mente! en que el poeta sea comprendido: ah! entonces no habrá quien le escarnezca, quien le maldiga, por que entonces sabrá el mundo *quién es, á dónde vá* y lo que *quiere*.

El poeta, hablo del poeta de sentimiento,—no ocupa el lugar que debe en nuestra sociedad. Si alguno llega á ocupar un alto puesto, se lo debe á inauditos sacrificios, y quizás á la misma causa, deba su continua tortura, disfrazada con la forzada sonrisa, que asoma á sus lábios triste como una noche sin luna.

El poeta de verdadera nota, nota de sublimidad y abnegacion, es el hombre que todo lo comprende, todo lo compadece, todo quisiera remediarlo.

La vida es su continuo sacrificio: sus días son tristes y atribulados, llorosos, incomprensibles.

El orador tiene también muchos rasgos del poeta, hablo del orador-poeta, del orador que pugna por la perfección humana, sin afiliarse á partidos reaccionarios ó disolventes.

Castelar en nuestros días, es un orador-poeta; lo es Lamartine y Victor Hugo; lo son en el Brasil y Portugal los Silveiras y Parsos, gigantes de una idea, que es preciso dilucidar en el campo de la filosofía, sin inbuir al pueblo en utopías vergonzantes.

En nuestra cámara popular, Martínez de la Rosa y Olózaga, ofrecen un fenómeno de violencia contra dos tendencias bien manifiestas en la política militante. Pero no puedo ocuparme de este fenómeno parlamentario ¡y concluyo, señores, firme en una convicción: que el poeta *ejerce* y está llamado á *ejercer* mas influencia en el mundo que el *orador*. Tiempo llegará en que el poeta cante como le corresponde, con retribución honrosa, sin ser el juguete de editores sin conciencia y de un pueblo fanático, saturado de ignorancia y ruindad.

No llorará lágrimas de sangre, no llorará ríos de dolor... ¡ah! no quiero tocar demasiado en esta herida descubierta en el corazón del siglo XIX, sin que nadie se acerque á cerrarla...

El orador que busca al pueblo para instrumento de fines políticos, no cumple su sacratísima misión. Cuando obre en la conciencia de la dignidad del saber, no tendrá que erigirse en Titan de banderías, para ahogar la opinión en estudiadas peroraciones. La cátedra será pública, el parlamento libre, el sufragio universal será una verdad, y entonces, sabéis lo que sucederá? El verdadero poeta, el que nació grande para ser ministro del orden social, no será maniquí de teatros y periódicos, que compran su genio para entretener á un vulgo necio, haciéndole sufrir increíbles tormentos, siendo el blanco de las diatribas de la peor canalla.

El poeta, será entonces respetado; será consultado; será lo que debe ser: el mas legítimo representante de los intereses públicos.

Hoy el poeta vive errante, lloroso, peregrino: un día vivirá sobre la multitud, siendo la estrella esplendorosa de la humanidad, mostrándole el seguro puerto de su salvación. A su lado el orador será su satélite: recogerá sus notas y aprenderá de sus armonías á guiar á los pueblos por la senda de su *perfección* y *moralidad*.

JOSÉ LOPEZ DE LA VEGA.

A GALICIA.

¿Soy el que fui? ¡Mentira!
 ¡Mi patria permuté por un desierto!
 Miedo, terror inspira
 El campo sin verdor, sin flores, yerto;
 Y todo lo que en torno el alma mira
 Se encuentra ¡ay Dios! para natura muerto.

De las alegres horas
 Que fugaces y rápidas pasando
 La mente enagenaban seductoras,
 ¿Qué fue lo que quedó? ¡Memoria triste.
 Que del seno la paz envenenando
 De peregrinos trages se reviste,
 Y á mis húmedos ojos presentando
 El recuerdo de un tiempo que no existe,
 Va sin piedad el corazón helando!

¿Señor! ¿Acaso vivo
 Para pasar mis juveniles años
 De los pesares y el dolor cautivo?
 ¿Estoy, tal vez, de tu poder maldito?
 ¿Condenado, quizá, por tu justicia
 A vivir como el mísero proscrito,
 Que en sus horas de luto y desventura
 No encuentra por do vaga una caricia
 Que mitigue su duelo y su amargura?
 ¿Con el destino sin cesar luchando
 Siempre estaré, Señor? ¡Ya nada espero!
 Pues si la vida he de pasar llorando,
 A fé que está de mas, y... no la quiero.
 ¡Ah! Perdona, mi Dios; perdona á un loco:
 No lances sobre él crudo anatema,
 Si tu inmensa bondad teniendo en poco
 Con lábio torpe criminal blasfema.
 ¡Tú, que ves el pesar que me devora,
 Consuela al alma que afligida llora!

¿Qué hacer, sinó llorar, cuando lejano
 De la apartada orilla el marinero,
 La frente apoya en la convulsa mano,
 Meditar procurando un derrotero
 Que le libre á la muerte aterradora
 Con que le brinda el férvido Océano?

Pues yo que gimo ausente
 De mi patria, señora esclarecida,
 Que ostenta en su alba frente
 Una corona de laurel tegida,
 También morir me siento
 Sin recibir su maternal caricia,
 Y en lúgubre lamento
 Prorrumpo sin cesar: «¡Patria querida!
 ¡Ya no te veré mas! ¡Adios, Galicia!»

¡Galicia, Galicia amada!
 Mi pensamiento está fijo
 Siempre en tí, madre adorada;
 Tiende amante una mirada
 De compasión á un buen hijo.

Lejos de tu hermoso suelo
 Nada hermoso hay para mí:
 No hay cielo como tu cielo,
 Ni duelo que iguale al duelo
 Que siento lejos de tí.

Solo ansio en tal dolor,
 Que, cuando rompa los lazos
 Con que á este mundo de horror
 Me unió al nacer el Señor,
 Vaya á morir en tus brazos.

JOSÉ SELIAS GALARRAGA.

Coruña del Conde, febrero 20 de 1862.

HOSPITAL CENTRAL DE DEMENTES EN GALICIA.

Al ocuparse nuestro querido colega la *Ilustracion de la Coruña* de tan reclamada mejora con el entusiasmo con que tan bien sabe abordar las mas trascendentales cuestiones que se rozan con los progresos de Galicia; no podemos menos de tomar la pluma para apoyar con nuestro débil concurso en su justa demanda. Mas como para hacerlo nos veriamos precisados á reproducir los argumentos que en favor de la instalacion del manicomio gallego hemos consignado en otros artículos, dispéñenos que por hoy solo nos aprovechemos de esta ocasion para rendir un voto de gracias á nuestro dignísimo Gobernador civil por el caritativo afan y recomendable celo con que procura acrecentar los intereses de sus administrados, y reproduzcamos lo que, relativo al manicomio deciamos en *El Fomento de Galicia* el 28 de Setiembre de 1858.

«Ya en uno de nuestros números anteriores anticipamos la noticia del probable establecimiento de este benéfico asilo. Entonces, muy á disgusto nuestro, por falta de tiempo y de espacio en las columnas de *El Fomento*, hubimos de renunciar á ocuparnos con detencion de tan interesante asunto, pero hoy que no tropezamos con uno, ni con otro obstáculo, vamos á dar á nuestros lectores cuantos datos poseemos acerca de dicho pensamiento; y al hacerlo sentimos la inefable satisfaccion que siempre experimentamos cuando nuestras tareas se consagran en pró de los intereses materiales de nuestro querido pais.

Queremos empezar rindiendo el debido tributo de gratitud y respeto á la distinguida persona á quien corresponde la honra de haber concebido é indicado á S. M. la Reina el proyecto á quien nos referimos, con cuya realizacion se desenvolverá una grande mejora reclamada por la moral, por la justicia y por las conveniencias sociales.

La Exma. Sra. Condesa viuda de Espoz y Mina, vice protectora de los establecimientos de Beneficencia de Galicia, dedicada constantemente á hacer extensivos los dulces consuelos de la caridad á todos aquellos que, victimas de una suerte, infausta gimen en la miseria ó sufren los crueles tormentos de los males fisicos, careciendo de recursos para combatirlos, no podia permanecer indiferente ante el acerbo penar de esos desgraciados seres que, privados de la razon, son con frecuencia el blanco de las importunidades de otros, que, sin comprender ó no condoliéndose de su lamen-

table situacion, solo encuentran en ella un motivo de burla y de entretenimiento. Mas de una vez hemos visto á un pobre demente ser el objeto de nécias y exasperantes bromas; y de estas escenas, que siempre repugnan y desdican de la cultura y sentimientos humanitarios de los pueblos donde se representan, ha sido y es en repetidas ocasiones una consecuencia tan natural como deplorable, la completa locura, la muerte moral, cuando no la fisica tambien, de aquel infeliz á quien quizá en otro caso pudieran devolver los socorros de la Medicina el precioso don de la inteligencia.

El deseo de evitar en nuestro pais estos degradantes espectáculos y de hacer menos penosa la posicion de los que involuntariamente se presentan como protagonistas de tan reprensibles escenas, sugirió á la ilustre Sra. que hemos nombrado, la caritativa idea de proponer al Gobierno de S. M. el establecimiento de un hospital de dementes central para Galicia. Acogido por su claro ingenio y acariciado con la perseverancia que demuestra en todos sus pensamientos, encontró la Duquesa de la Caridad una feliz coyuntura para procurar la realizacion de tan benéfico proyecto, en la venida de nuestros augustos monarcas á este leal territorio.

Efectivamente; habiéndose incorporado en esta capital á la régia comitiva para ocupar en ella el distinguido puesto que le pertenecia como grande de España y antigua aya de S. M. acompañó á nuestra Reina en su expedicion á Santiago, y allí constantemente se halló á su lado en las visitas oficiales hechas á los templos y edificios notables de la Jerusalem de Occidente. En una de las comidas á que asistió aprovechó la Sra. Condesa la oportunidad que se le ofreció para exponer á S. M. el pensamiento, que ni un instante se habia separado de su mente.

Encareció la importancia del mismo y la urgente necesidad de realizarlo, fundándose con tanta verdad como acierto, en que las cuatro provincias de Galicia costean hoy, no solo la traslacion de sus naturales, acometidos de demencia, á los hospitales de locos establecidos en Valladolid, Zaragoza, Cádiz, y Lejánés, sino tambien los gastos que ocasiona su estancia en los mismos; que este sacrificio que los pueblos se imponen no es bastante varias veces á evitar la total desgracia de algunos dementes de quienes sus familias no quieren desprenderse para dejarles ir á dichos establecimientos, cualquiera de los cuales se halla á considerable distancia, por no privarse del consuelo de volver á verles; y que de aquí se sigue frecuentemente un completo abandono en la curacion de aquellos infelices. La cruel trascendencia de este mal, aparte de las consideraciones generales que al

principio dejamos indicadas, exigen con imperiosa necesidad un pronto y eficaz remedio. Intimamente persuadida de lo mismo la Señora Condesa de Espoz y Mina, tuvo la honra de manifestar á S. M. que en su concepto se lograria obtener aquel, con el establecimiento de un hospital de dementes central de Galicia, que situado en Santiago y subvencionado en una parte de sus gastos por el Tesoro público, ofreceria desde luego entre otras las siguientes ventajas:

1.^a Grande economia para los fondos de las cuatro provincias de este antiguo Reino en los gastos que ahora sufragan para la conduccion y sostenimiento de los dementes en los citados establecimientos.

2.^a Vencer la resistencia que comunmente se encuentra en las familias de los pobres locos, á desprenderse de estos por la causa que antes apuntamos, ofreciéndoles un asilo inmediato al punto de su domicilio y la consiguiente facilidad de satisfacer sus humanitarios y cariñosos deseos.

3.^a Crear una escuela práctica para los alumnos de medicina de la Universidad gallega, en la cual pudiesen las notabilidades médicas de la misma y del Hospital de Santiago hacer un detenido estudio de los diversos accidentes con que se presentan las enagenaciones mentales y utilizar el fruto de sus observaciones en beneficio de los desgraciados acogidos en el establecimiento proyectado.

4.^a Salvar de su completa ruina uno de los bellos monumentos artísticos que existen en la compostelana ciudad, el ex-convento de Conjo, por ejemplo, situando en él el nuevo hospital, por cuyo medio se aseguraba su conservacion.

Todas estas importantes consideraciones expuestas con el ardiente y sincero interés que incansablemente anima á la ilustre Vice-protectora de la Beneficencia en Galicia, en favor de las clases desvalidas, movieron el ánimo de S. M. la excelsa Isabel, cuyo noble y generoso corazón, se halla siempre dispuesto á ejercer actos de caridad. La magnánima Reina á quien con tanta justicia se prodiga el dictado de *Benéfica*, oyó con suma atencion el pensamiento de su antigua aya y acogiéndolo con ávida satisfaccion y señales inequívocas de asentimiento, lo recomendó eficazmente en el acto á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, y director de Beneficencia, quienes por su parte ofrecieron cooperar con toda actividad para que los reales deseos quedasen cumplimentados cuanto antes.

Desconocemos las causas que se opusieron hasta el día á la realizacion de tan humanitario proyecto;

mas sean cuales fueren, nuestro corazón late de esperanza al conocer el ardiente celo desplegado por el Sr. Gobernador de la Coruña para removerlas y llevarlo acabo con el concurso de los demas señores Gobernadores de las tres provincias restantes, haciendo aplicacion para ello de los fondos destinados por las cuatro provincias á los gastos de la Exposicion gallega, por no poder tener efecto en el presente año. Reciba el Sr. D. Ramon Maria Suarez nuestro humilde parabien y cuente, asi como sus caritativos colaboradores, con el eterno reconocimiento de los hijos de Galicia.

Cerramos por hoy nuestra tarea añadiendo las palabras con la que la terminábamos en el mencionado dia 28 de Setiembre.

«Bendiga el cielo á nuestra querida y bondadosa Reina por tan señalados beneficios, y quiera prolongar su preciosa existencia y la de su excelsa familia para bien de los infelices desvalidos, cuyas lágrimas enjuga. El Todo-poderoso la conserve al amor de sus pueblos que en ella ven á la par que una Reina sabia y justa, una cariñosa y solícita madre!

Terminarémos este artículo tributando otra vez el sincero homenaje de nuestro reconocimiento á la matrona gallega, á cuyo incesante afán en favor de los pobres, debemos hoy la iniciativa de la fructifera concesion que queda relacionada.»

FRANCISCO M. DE LA IGLESIA.

AL SOL,

EN UN DIA DE INVIERNO.

Por fin, ¡oh Sol! tus rayos esplendentes
Hoy por doquier benéfico derramas,
Y al bruto y á las gentes,
A cuanto ser bajo tu influjo sientes
A nueva vida y movimiento llamas.

Con su brillante gala
Celebra el mundo tu triunfal regreso;
El monte al llano en esplendor iguala
Por tu presencia impreso:
Todo se anima con tu ardiente beso.

El furioso huracan encadenado;
El sentido recrea
El céfiro suave, regalado,
Que ya con el cabello juguetea,
Ya con las flores del vistoso prado.

Clara á tus rayos brilla
Cual leve cinta de bruñida plata
El agua de preciada fuentequilla,
Que á la flor de su orilla
Besa, aunque pudorosa se recata.

Canta y revolotea el pajarillo
A tí tendiendo sus pintadas alas,
Y parece, al oílo,
Que se complace del ardor que exhalas,
O que le pasma tu esplendente brillo.

Muge el buey por el campo desalado,
O surca dócil la fecunda tierra.
Por el hombre guiado:
Pace y trisca en la sierra
De corderillos mil dulce ganado.

Cantando la zagala
La leche lleva á la ciudad vecina;
Todo vive, se mueve, se regala;
En música divina
El mundo ¡oh Sol! su gratitud exhala.

Mas ¡oh! ¡cuán esplendente á tus fulgores
Es la blancura del nevado puerto;
Qué vivos resplandores,
Qué firmamento advierto
De oro y azul, sin nubes ni vapores!

Y tú, soberbio mar, humilde acata
Al monarca que hoy canto,
Viste tu rico, esplendoroso manto
De esmeralda y de plata
Donde su faz augusta se retrata.

¡Ah! ¡quién del gran Quintana
O de Espronceda el estro poseyera
Para cantar tu gloria soberana,
Esplendente lumbrera,
Vida y delicia de la estirpe humana!

Pero mi humilde lira
Solo al latir del corazón suspira;
Y si á tí elevo el canto,
Es porque al ver tu resplandor me encanto
Y tu soberbia magestad me admira.

Gozo al verte nacer con flébil rayo,
Me pasma tu apogeo,
Y cuando hundirte en lánguido desmayo
Allá en el monte veo,
Negras quimeras en mi mente ensayo.

Cese ya mi cantar; desfallecida
Mi voz y destemplada
De Ícaro audaz recuerda la caída,
Tan alta empresa á acometer osada
Por un gran génio apenas conseguida.

En mí aprenda el pigmeo
A ajustar con su talla su deseo.

EL PEREGRINO.

Sésamo 21 de noviembre de 1861.

VEGETALES

POR EL P. SARMIENTO.

46. El sembrar la proyectada dehesa de nuevas

semillas parecerá nimiedad, y es cosa muy precisa para aumentar y mejorar los pastos. Hacia los puertos de mar los mas de los árboles son frutales, y por esto hay escasez de leña. Recurrese á los montes á ese fin; pero en lugar de cortar y rozar los vegetales y dejar las raíces, arrancan de raíz todo cuanto se encuentra. Por eso ya se han esterilizado algunos terrenos comunes que pudieran dar todo género de vegetales. Acá sucede lo mismo con los montes para el carbon, y como seria útil que se renovasen con plantios, lo seria tambien que algunos comunes de Galicia se arasén de nuevo, y se sembrasen de varias plantas para el pasto de carneros. Pero si no se prohibia el azadon de nada servia.

47. Al contrario: la yerba de los prados que se siegan es permanente y perpétua. Es la razon porque están cerrados, y porque cuando por S. Juan se siegan, ya las yerbas han dejado caer las semillas para otro año. Monte he visto bien alto á vista de Pontevedra en el cual hay un pequeño cercado y en el espacio de 50 piés hay una altísima palma que dá dátiles: hay arrayanes, laureles, cipreses, naranjos etc. Pero á 10 piés fuera del cercado siendo la misma tierra apenasha y vegetales. ¿Y por qué? Por lo que llevo dicho, porque es del comun el terreno.

48. Mas: á corta distancia del dicho cercado ameno tomó y cercó un pobre poco mas de una fanega de tierra de el comun; y es tan árida en sí, que toda parecia una piedra. Despues de cercado el dicho recinto tomó el pobre deshacer en polvo su tierra ó piedra, para tener tierra que utilizar. Allí plantó una viña y una huerta. He visto los dos cercados y la aridez de sus salidas, y entonces se me ofreció el pensamiento de cuán útil y preciso seria que se hiciesen varios cercados en los montes comunes: que su terreno se arase, y sembrase de vegetales y de yerbas, así para leña como para pasto de el ganado ovejuno. De camino me ratifiqué en que lo árido y despoblado del terreno de Castilla depende de que todo está en abierto, y de que hay poquísimos cercados.

49. Me dilaté en este punto por conocer cuán útil seria en Galicia hubiese una lana decente para que allí se entablasen fábricas de paños. Bien es verdad que si se quisiesen entablar, podria llevarse á Galicia la lana merina, pues mas lejos está Inglaterra. Dejando pues las lanas, digo que nada otra cosa hace falta en Galicia que no tenga ó no pueda tener: y añado que muchas cosas selectas tiene, que pocos saben que las hay, perdiendo la ocasion de utilizarlas. Pondré ejemplares.

50. La famosa concha *pinna marina* ó *nácar perla*, se eree tan singular de Italia ó de el Mediterráneo, que Aldobrando dudó que se hallase en el Occéano. De la dicha concha se sacan muchas utilidades. Ella preparada es el legítimo nácar. Cria en su seno perlas y despide de sí un género de barbas ó lanilla como larga perilla de doctor, á la que llaman seda ó *biso*, éste se hila y se tege, y se hacen de él guantes y medias que he visto delicadísimas y de excesivo precio.

51. ¿Quien lo dijera? Esas específicas conchas

pinnas las cogen los pescadores de Galicia y las arrojan al mar por ofensivas á sus redes. La figura de esas conchas es como una paletilla para jugar la pelota. Es bivalva ó de dos hojas al modo de el que en Galicia llaman *mixillon*. Crianse entre las peñas y despues de muertas, las dos hojas separadas ya, se esparcen por el fondo del mar y á veces las arroja éste á las orillas. Cuando los pescadores echan sus redes en lo profundo, suelen coger en ellas algunas de esas conchas, ú hojas, y como estas son muy afiladas y cortan como navajas, suelen cortar las redes.

52. Temiendo esto los pescadores, así que las cogen las arrojan con y enfado, en el mar. En esto se palpa su tontería. Arrojadadas en el mar es creible que las mismas vuelvan á cogerse en las propias redes. El modo era recogerlas y llevarlas á casa pues allí estaban las redes seguras de sus filos. Aludiendo á su figura llaman los pescadores *uñas de caballo*, y aludiendo á su corte *navallons*, y para distinguirlas de otras conchitas largas como cabos de cuchillos que llaman *navallas* y *longueirons*.

53. Ni sabia yo que hubiese en Galicia tales conchas, ni hallé quien me informase, pero discurrí que no podría menos de haberlas pues qué cosa habrá en el Mediterráneo que si se busca no se halle en el Occéano? Procuré preguntar por varios rodeos á los pescadores dándoles las señas de la concha que yo habia visto en Madrid solo en pintura: tropecé con uno que se explicó á su modo y de tal modo que yo fijé el dictámen de que en Galicia habia sin duda la pinna marina tan ponderada; pero que los pescadores la arrojaban al mar.

54. Hice alguna prevencion para que no se arrojasen las que se cogiesen y que me remitiesen algunas á Madrid. Tengo ya tres en mi celda cogidas hácia Bayona y sé que mi hermano Francisco Javier tiene en su casa recogidas otras, cogidas hácia el puerto de Palmeira. Como de esas conchas, se cogen las hojas sueltas, no se pueden lograr así las perlas que erian ni la seda barbas ó biso con las cuales, estando vivas están agarradas á las peñas, y de las cuales se fabrican los dichos guantes preciosos y medias de Italia.

55. Los que han visto en Galicia los *mixillons*, habrán reparado que tambien tienen barbas con que se agarran á las peñas; pero de esas barbas dicen los autores que es un poco de toseo tasco respecto de las barbas de la pinna. Sea así: pero como se cogen vivos los *mixillons* ¿no se pudieran coger vivas las pinnas? Esto es lo que los curiosos que viven en Galicia deben solicitar. Tengo presente una larga memoria de Mr. de Reaumur en que describe y pinta la dicha pinna, sus utilidades y el modo de pescarlas vivas; pero los pescadores no se reducen á consejos de libros. Mejor sería persuadirlos con azumbres de vino y cajas de tabaco para que á imitacion de los *mixillons*, pesquen vivas las pinnas, y que ellos discurren el medio y artificio.

56. Hácia el mar de Bayona en donde se cogieron las conchas de las pinnas que tengo, se cogen con mas frecuencia otro género de conchas bivalvas, ó de

dos hojas, son singulares. El francés las llama *ironnelles*, y las reduce á la clase de ostras. Ni uno ni otro me gusta. Aldobrando las reduce á la clase de los *mixillons* y dice que los genoveses las llaman *dátiles*, por que como estos y aquellos se erian apiñados, representan una grande tarreñuela con sus orejas. Tengo algunas; su color interior es de un fino color de aurora. Yo las llamaria *mixillons* con orejas, ó *mitulus auritus*, ó pinna aurita, ó á la gallega, *castañetas*. Pero es razon que al biso de la pinna, se junte la *púrpura* que tambien hay en Galicia.

57. Las voces biso y púrpura son muy comunes en la escritura, y por lo comun andan juntas para significar la tela y el color de las vestiduras de algunos insignes personajes. Sobre la voz púrpura y sus significados hay pocas dudas. En el mar de Tiro se cogia una especie de caracol que tenia una venita llena de color purpúreo con el cual se teñian las telas. Despues se solian reteñir para dar mas esplendor con la grana ó coseco que nació en algunas encinillas, ó carrascas espinosas de las cuales hay abundancia en España. De eso resultaba el color coccíneo, ó de cochinitilla. Y por haberse hallado esta y con abundancia en nuestra América, ya con ella se dá el color de grana.

58. Sobre la voz biso y su significado hay muchas opiniones. La que sigo es que era un género de algodón blanquísimo y finísimo que en Egipto producía un árbol, y tambien en el Oriente. Yo tengo prueba de que hoy nace en la China. Pero por que Aristóteles llamó biso á las barbas ó seda de la pinna marina, hay autores que dicen que el biso era una tela tejida de aquellas barbas. No me puedo reducir á creerlo, ya por que el biso era muy blanco y la seda de la pinna es de color atabacado, ya por que el biso era comun y las pinnas no podían dar para tanto, ya finalmente por que el texto griego de Aristóteles es equívoco. Dicen que las pinnas nacen del biso; pero sobre que esto no es así, otro códice, dice que *Bitho*, significa profundidad y lo principal es que tambien significa profundidad la voz biso.

59. Así Aristóteles dice que las pinnas nacen y se erian en la profundidad de el mar y esto es tan cierto que las conchas pinnas que tengo se cogieron á cien pies de profundidad. En prueba de lo dicho las voces *abisus* y *abismo* derivadas de biso significan profundidad sin fondo. El que supiere la significacion que á *bisus* dá el intérprete de Aristófanes y la que algunos mozos de mulas gallegas dan al *mixillon* por lo que se parece á la pinna, podría disparatar bastante.

60. Pero dejando el biso voy á la púrpura. Es comun que aquellos dichos caracoles de Tiro, ó ya se acabaron, ó ya no se hallan; pero muchos modernos sin hacer caso de esa pérdida afirman que aquellos caracoles se hallan hoy en el Occéano con este, ó con el otro nombre. De los que se hallan hácia Panamá tengo uno muy hermoso. De los que se pescan en Inglaterra ninguno he visto; pero que alguno de los muchos bucinos y murices que se pescan en Galicia es de la especie de los que se perdieron en Tiro,

tengo casi evidencia, rastreando la causa por su efecto. Debo esto á un singular acaso que he visto y no he entendido entonces, y su inteligencia total, á otro acaso fortuito de haberse abierto un libro. Apuntaré la historia para que venga á conocimiento de todos.

61. Estando yo en Pontevedra el año de 1755 unos pescadores de su ria habiendo echado las redes en el sitio que allí llaman *os Bois d' abaixo*, á dos leguas de la villa y que es un sitio muy peñasco, y en mar inquieto sacaron en las redes un raro fenómeno marino que jamás habian visto los pescadores dichos. Era una grandísima concha de las de los peregrinos, y la parte que contiene el pescadillo estaba tan vieja, tan gastada y con tan viejos mariscos que la afeaban que parece habia quedado del tiempo del diluvio.

62. Contenia en su concavidad uno como panal compuesto de cuatrocientas ó quinientas vejiguillas inflamadas y llenas de licor. Tenia cada uno lo alto de dos piñones á lo largo, por abajo por donde estaba pegada á la concha era de figura estrecha y la cabeza ó remate de figura redonda y por el medio tenia la figura regular que la hacian tomar las demás vejiguillas compañeras que la apretaban: hay alguna similitud con los granos de maiz en la espiga y con los granos apiñados en una granada.

63. El licor de todas las cabezas era de un lustroso y hermoso ámbar amarillo ó de un oro sin mucha mezcla. El licor de las vejigas era totalmente blanco. Mirada la concha de lejos parecia que estaba llena de granos de maiz muy dorados. Trajéronme á la casa de mi hermano la dicha concha ó fenómeno, admiréme infinito, y queriéndome informar de lo que era, ninguno, ni de mar ni de tierra me supo decir palabra. Todos se admiraban por que ninguno lo habia visto jamás. Solo un pescador dijo que aquello era coral.

64. Para salir de tanta ignorancia tuve patente á todos por mas de siete meses la dicha concha en la misma casa. A todos iba yo preguntando; pero todos respondian con ignorancias y admiraciones. Noté que con el tiempo se iba perdiendo el color amarillo, que se iba consumiendo el licor blanco y que se iban arrugando las vejiguillas. No obstante, traje á Madrid la dicha concha con aquellos entessecos, arrugados y y descoloridos, y actualmente la conservo en mi celda aunque cada día se va deteriorando en cuanto á la concha y su contenido.

65. Ninguno tampoco aquí en Madrid supo explicar el dicho fenómeno. Pero habiendo abierto por acaso el tomo dela Historia de la Academia Real de Paris de 1711 impreso en el de 1750, hallé en el fóllo 166 de él una prolija memoria de Mr. de Reaumur, y con cuya lectura divertida quedé plenamente satisfecho de todo cuanto podia desear saber en la materia de él dicho fenómeno marino. Allí mismo pone una lámina que no deja dudar de que el fenómeno de Pontevedra y el que tambien vió Reaumur en la costa de Francia, y que por acaso observó que el licor de de las vejiguillas tenía de púrpura es uno mismo.

66. Vió uno como panal de vejiguillas á la orilla del mar entre piedras y al bajar la marea, y en sitio en donde habia abundancia de bucinos ó púrpuras. De el fenómeno hay noticia en los autores, y muy larga en Aldobrando, y por que á esas vejigas llaman huevos de púrpura, conservó Reaumur ese nombre; pero hasta él ninguno habia observado que el licor tenía de púrpura.

67. Ha sido feliz en el acaso que habiendo reventado uno de dichos huevos en los vuelos de su camisa á todos admiró el color purpúreo de dicho lienzo; pero no pudo advertir hasta despues de repetidas tentativas que era indispensable que aquel licor cayese sobre la tela á aire descubierto y no dentro de casa. En prueba de lo que Reaumur apreció este fortuito y útil acaso y hallazgo, sépase que propuso á la Academia que beneficiando aquellos huevos y multiplicando los experimentos á imitacion de los que los antiguos hacian con su púrpura, podria la Francia ahorrar muchos doblones que se le extraen para comprar la cochinitilla.

68. No insiste en si se han de llamar ó no huevos de púrpura: otros los llaman panales de ellas: otros que ellas se alimentan de aquel licor; y finalmente otros que las púrpuras se desbaban y arrojan aquel jugo como hacen los caracoles de tierra, y que de él resulta y se hace aquel como panal de vejiguillas y que estas siempre se hallan en donde hay abundancia de aquellos mariscos. Supone que halló los huevos en unas como cavernillas de arena consistente. Así el que los de Bajo se hallasen en el fondo de la concha vieja dicha, no tiene mas misterio sinó que esa concha estaba allí arrojada y se desbaban en ella los bucinos que la circundaban.

69. Véase aquí la razon por que jamás pudieron salir los huevos en la red estando inherentes en el suelo, y solo el acaso de hallarse inherentes en la concha facilitó el que pescada la concha se pescase el panal de cuatrocientos ó quinientos huevos unidos. Acaso ese acaso ni habia sucedido antes, ni sucederá en muchos siglos; pero el que sucedió en Bajo debe abrir los ojos de la cara y de la observacion á los gallegos para que algunos curiosos imiten á Reaumur y hagan experimentos sobre los dichos mariscos y sus panales.

70. Nada importa que los pescadores no vuelvan á coger en sus redes otro panal. Ya tenemos evidencia que en Bajo hay aquellos mariscos y que junto á ellos están sus huevos ó sus panales. Tenemos certeza que el blanco licor de ellos tiñe de púrpura la tela á aire descubierto sin preparacion alguna. ¡Oh, cuánto siento no haber sabido esta curiosidad cuando estuve en Pontevedra! Sabemos finalmente que siendo aquel color purpúreo sea huevo ó sea saliva, sea baba ó sea excremento efecto privativo de el marisco de cuyo cuerpo sacaban los antiguos el color de púrpura, tenemos la púrpura en Galicia y no solo en Bajo sinó tambien como es creible en otros sitios de sus costas. Me he ceñido lo posible por no acopiar aquí muchos pliegos sobre el asunto.

(Se continuará.)

Relacion de los privilegios é instrumentos presentados por la Sta. A. M. Iglesia del Sr. Santiago en el supremo Consejo de Castilla en la causa, sobre los votos concedidos por el Señor Rey D. Ramiro I.

(CONTINUACION.)

Eras del	Años de
CÉSAR.	CRISTO.

NOTA.

Por este privilegio confirma Don Alonso III el de D. Ramiro I su abuelo (y es precisamente el de los votos, pues no consta diese otro alguno á la Iglesia.)

Otro del Sr. Rey D. Ordoño II al *Invictísimo Triunfador Apóstol Santiago*, por el que dona al Obispo Sisnando, y á esta iglesia los vasallos de Tierra de Bama y Pico Sagro que tocaron por partija á su madre la Reina Doña Ximena. Su data era

a
—DCCCC.2.—

950 912

NOTA.

De este privilegio se conoce la distincion que se halla entre el censo fiscal y votos de Santiago, pues lo que se concede en éste es verdadero censo fiscal, como lo expresa por las siguientes palabras: «*Ut censum quod cæteri populi Regi solent perolvere; domimo Jacobo Apostolo per solvant.*»

Otro del mismo á su Patron Santiago en que hace relacion de haber desamparado sus iglesias los Obispos de España (despues de la invasion de los moros) menos el de Iria á donde se refugiaron los demas Obispos y éste les señaló colonias donde sustentarse. Hizo el Rey restituir á sus iglesias los Obispos, señalando á cada una lo que le correspondia, segun los concilios anteriores y reintegrando á la de Iria en todo lo que era suyo: confirmó las doce millas concedidas por sus antepasados á esta santa iglesia y añade otras doce etc. Su data era

a
DCCCC.2III.

955 915

NOTA.

En este privilegio confiesa el Rey que por intercesion del Apostol se le sujetó gran parte de la cristiandad por estas palabras: «ego tamen supra memoratus Hordonius, quoniam non minima pars chistianitatis ditioni nostræ subjecta est, quam per vestram intercessionem nobis Dominus subdidit.»

Otro del mismo al *Invictísimo y Triunfador Glorioso Apóstol Santiago*, por el que permuta la villa de Oza en Tierra de Nendos, y la quinta parte de la villa de Zela con todas sus pertenencias por la villa de Láncara, en Lugo, que recibió de la

a a
Iglesia. Su data era DCCCC.2III.

954 916

Otro del mismo á los Gloriosos Apóstoles y Mártires S. Pedro y San Pablo, por el que confirma la concesion del lugar del Monasterio de Tria Castela, que habia hecho su abuelo Gatón; y concede varios ornamentos para el culto de la Iglesia, Su data era

a a
DCCCC.2VII.

957 919

NOTA.

Se hace presentacion de este privilegio para hacer ver que los epitectos de Triunfador é invictísimo, que los Reyes dan al Apóstol Santiago, no es por mártir sino con referencia á la batalla de Clavijo, pues de lo contrario atribuyeran los mismos títulos á S. Pedro y S. Pablo tambien mártires y Apóstoles.

Otro del mismo al *Invictísimo, y Triunfador glorioso Mártir de Dios Santiago*, en el que confirma la permuta de la villa de Láncara por la de Oza, y añade otra villa con todas sus

a aa
pertenencias. Su data era DCCCC2X.

960 922

Otro del mismo al *Glorioso y despues de Dios Fortísimo Patron Santiago*, por el que dona á esta Iglesia el monasterio de S. Pedro y S. Pablo de Tria Castela, con todas sus

a aa
pertenencias. Su data era DCCCC2X.

960 922

NOTA.

Los títulos *Invictísimo, Fortísimo, Triunfador, Glorioso*, que le dan los

Reyes D. Alonso III y D. Ordoño II, son anteriores de la batalla de Simancas que consiguió D. Ramiro II, de donde se infiere que han provenido de la de Clavijo due consiguió Ramiro I.

Privilegio del Sr. Rey D. Fruela al Obispo de Santiago, Hermegildo, confirmando las donaciones y privilegios de sus antecesores, y da otras 12 millas. Su data era DCCCCXXII. 962 924

Otro del mismo en que confirma á la Iglesia de Santiago todo lo concedido por sus antecesores, de las millas con sus vasallos y derechos reales, y dona mas la tierra de Montaos desde el Tambre hasta Nendos. Su data era DCCCCXXII. 962 924

Privilegio del Rey D. Sancho Ordoñez, por el que da al Santo Apóstol y al Obispo Hermegildo, para sustentacion de los Canónigos, el Busto con todas sus pertenencias. Su data era D.C.C.C.C.2XV. 965 927

Otro del mismo al *Celestial Apóstol Santiago Patron de España elegido por Dios*, en que hace relacion de las donaciones y ofertas de sus antecesores y de que D. Fruela su hermano habiendo venido á visitar y adorar al Santo Apóstol, no solo no quiso confirmar los privilegios de sus antepasados, sino que aplicó al fisco sacrilegamente las jurisdicciones de la iglesia y confirma los testamentos y privilegios de sus mayores y dona la tierra de Pico Sagro Mahias. Su data era D.CCCC2XV. 965 927

NOTA.

Decir este Rey en este privilegio que el Apóstol Santiago fué elegido por Dios, Patron de España, verifica la tradicion de la aparicion y revelacion que ha tenido el Rey Ramiro I, en Clavijo, pues solo consta de ella, que Dios le habia dado el patronato, segun las palabras del privilegio del voto.

Privilegio del Sr. Rey D. Ramiro II al Apóstol Santiago, en el que confirma á su iglesia todos los privilegios y donaciones de sus antecesores, que vió y admiró, viniendo á adorar al Santo, como fueron las de D. Alonso el Casto, D. Ramiro I, D. Ordoño I, D. Alonso III, Ordoño II y los mas, y

añade para sustento del cabildo la tierra de Pistomarcos con sus vasallos y derechos. Su data era DCCCC2XXII. 972 954

NOTA.

De este instrumento consta que D. Ramiro I donó algo al Apóstol Santiago como lo aseveran las siguientes palabras: *Post cum quoque Dominus Ranimirus Rex et ipsud confirmavit et aliud addidit*. Esta donacion es la de los votos por que la Iglesia no tiene otra de este Rey.

Privilegio del Rey D. Ordoño III al *Fortisimo despues de Dios Patron Santiago*, por el que dona al cabildo y Obispo Sisnando la tierra de Cornado con su vasallage y derechos del fisco. Su data era DCCCC2X. 990 952

Otro del mismo concediendo al Santo Apóstol una cortiña en Leon para estipendio de los ministros de esta santa Iglesia. Su data era DCCCC,88a et nonagena. 922 954

Privilegio del Sr. Rey D. Bermudo hecho al abad Gundesindo y monges de los monasterios de S. Juan del Hiermo, S. Mamed, S. Gregorio y otros en que les dona los hombres de tierra de Deza, Tabeirós y otros Comisos para servicio de dichos monasterios. Su data era I.XXV. 7025 987

NOTA.

Este privilegio está confirmado del Rey donante, del Rey D. Alonso V y del Rey D. Fernando el Grande, y varios Obispos, con lo que se prueba que muchos años despues de expedido el privilegio firmaban los confirmantes, pues D. Alonso el V. no pudo firmar como Rey hasta dos años despues, y D. Fernando el Grande firma en la era 1100-75 años posterior á la data de este privilegio.

(Se concluirá.)

AGRICULTURA.

APUNTES SOBRE PRADOS ARTIFICIALES.

Uso de los prados como abono. Todo el mundo conviene hoy en que el forrage es el nervio de la agricultura, por cuyo motivo se han alabado y aconsejado los prados artificiales como un suplemento indis-

pensable para todas partes. En algunas son necesarios cuando por la disposición del terreno falta el agua; pero los lugares húmedos ó regados deben servir para prados naturales..... Antes de hacer prados artificiales deben apurarse los recursos para conseguirlos naturales; pues no es justo emplear para prados el terreno propio para la subsistencia del pueblo, y abandonar el que la Providencia dispuso para que sirviese de alimento á los animales. Sin embargo, no conviene excluir los prados artificiales aun de los lugares en que abundan forrages; pero conviene que nos entendamos.

La ruina y los destrozos de los vegetales son indudablemente los medios de que se vale naturaleza para perpetuar las producciones de este reino: la caída de las hojas, y la leña que se pudre en los bosques sirve para fertilizar los terrenos mas ingratos, como se experimenta todos los días cuando se cultivan los que no lo han sido: en los prados la yerba que se pudre, vuelve á la tierra lo que esta la dió para crecer..... Las gramas tan necesarias á los hombres y á los animales toman y no dan cosa alguna y sin duda por esto se inventaron los abonos del estiércol quemado; pero no siendo fácil hallarlos con abundancia para reparar las pérdidas que hacen experimentar á la tierra los cereales principalmente, se creyó que dejando descansar el suelo, y dándole diferentes labores, adquiriría de éste modo lo que la faltaba, más este es un error en la agricultura: ¿qué descanso necesita la tierra? la enormidad de los árboles, nuestras viñas y nuestros prados prueban lo contrario.

¿Cuál es el problema que han de resolver los cultivadores? El de dar á la tierra suficiente estiércol para reemplazar el que se apropian las yerbas, lo que hacen los prados artificiales; por lo que será del caso hacer uso de ellos como abono, dejándolos subsistir en solo el año de barbecho en los países que abundan en tierra propia para prados; pero en los que no son para ello convendrá hacer dichos abonos en los establos.

El trébol, las algarrobas, los alberjones etc. son los granos mas propios para dichos prados, y los mas á propósito para restituir á los campos lo que les robaron las gramas, bien que el trébol merece la preferencia, pues no necesita mucho cuidado para sembrarse y en el invierno une la tierra é impide que la arrastren las aguas, resistiendo á las mas fuertes heladas. Para servirse de él ya como abono, ya como forrage es menester hacer lo siguiente: al principio de Marzo, cuando el tiempo anuncie lluvia, conviene sembrar 15 ó 16 libras de trébol en cada fanega de tierra sembrada de trigo; si llueve prontamente será inútil cubrirle; pero si sucediese lo contrario convendrá pasar el rastrillo suficientemente cargado para que no dé brinco. Esta operación pulveriza los trigos y deshace los terrones, haciéndoles mucho provecho. Si la tierra que se siembra se halla en buen estado, podrá segarse el trébol al tiempo de la cosecha, lo que hará mas jugosa y nutritiva la paja. El invierno inmediato, cuando el tiempo esté seco podrán hacer en ella ganados; y si se quiere abundante co-

secha, convendrá engrasarla en la primavera, debiéndose advertir que si en ella se esparce algun yeso ocasionará una vegetación tan asombrosa que la cosecha será doble de la que den las tierras sin dicho abono. La greda con corta diferencia facilita las mismas ventajas, mas convendrá hacer la siega inmediatamente que esté en flor, pues de éste modo, si llueve bastante para humedecer la tierra, se tendrá una 2.^a cosecha, y sinó se podrá introducir en dicho terreno el ganado hasta tanto que sea tiempo de enterrarlo con el arado ó el hazadon..... Ya vemos lo poco que cuesta hacer uso del trébol para dar á la tierra el abono que la es tan necesario, pues su cosecha no solo resarce todos los gastos sino que da utilidad. Cuando se trata de destinar ésta planta para forrage seco, es preciso que se tomen algunas precauciones, pues no solo la perjudica el calor excesivo; sinó que igualmente la pudre la humedad mas pequeña.

Por ésta razon es preciso segarla en tiempo cubierto ó aguardar los vientos del N., volverla poco á poco, y tener número suficiente de brazos para que no setarde mucho en esta operación porque sin ésta la hoja, que es lo que mas nutre, se separa facilmente, cae y no sirve de utilidad alguna. Uno de los inconvenientes que tiene el trébol es el de fermentar amontonado, si no está suficientemente seco, y si lo está demasiado se pierde toda la hoja: por ésta pequeña causa lo han abandonado infinitos cultivadores, ignorando que esto tiene un remedio muy sencillo y muy seguro, que aumenta á lo menos una tercera parte el forrage. Cuando el trébol comienza á hacer ruido al revolverlo puede pasarse á la granja, en donde se ha de tender una capa de paja y otra de trébol alternativamente hasta tanto que se haya empleado todo; despues de esto ya no hay que temer pues la paja se apodera de toda la humedad, y de tal modo toma el gusto del trébol al cabo de uno ó dos meses, que las bestias la comen con tanto gusto como el trébol mismo.

Inmediatamente que se haya cogido el trébol conviene labrar el terreno, ó á lo menos cabarlo; bien que éste último es mucho mejor, porque con ello se evita una 2.^a labor y puede sembrarse inmediatamente despues, llenándose así el objeto que debe proponerse el cultivador, que es el de conservar á la tierra el precioso estiércol que la es tan necesario y que en abundancia da dicha planta. Se previene que conviene segar el trébol cuando está en flor, porque si se hace antes disminuye demasiado y si despues, se endurece.... Para recoger el grano del trébol me he valido de varios medios y el que mas bien me ha parecido y que aconsejo, es el de recogerlo en el segundo corte porque en el primero da muy poco grano.

(Se continuará.)

JOSÉ MARIA GIL.

Editor responsable,
D. FRANCISCO DE LA IGLESIA.

IMPRESA DEL HOSPICIO:
á cargo de Mariano Marcos y Sancho.